

Resolución Nº104/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada en en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 14 y 15 de Octubre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Raúl Zenteno Vásquez

Iquique Run: 17.097.248-1

Cuerpo de Bomberos de Leonardo Rubilar Lefian

Galvarino Run: 13.516.883-1

Cuerpo de Bomberos de Marco Soto Troncoso Lautaro Run: 16.185.055-1

Lautaro 11.10.100.000-1

Cuerpo de Bomberos de Renaico Run: 17.744.754-4

Renaico Run. 17.744.754-4

Cuerpo de Bomberos de Camila González Castillo Victoria Run: 17.153.499-2



Cuerpo de Bomberos de Eduardo Yáñez Sáez

La Granja Run: 17.279.593-5

Cuerpo de Bomberos de Marcelo Ordenes Valdés

Run: 13.925.642-5 Ñuñoa

Cuerpo de Bomberos de Dennis Lastres Ramos

Talagante Run: 18.302.151-6

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.

Director

Raul Morales M.

Kector

Santiago, Noviembre de 2017